

AVISO

DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 lb.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente **AVISO** con el fin de informar **A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL** instaurada por el señor **ROBINSON CASTILLA CADAVID**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00170-00**, Demandado **FORMULARIO E-26CON DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE JUAN PABLO PINTO GUZMAN COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS-SUCRE, POR EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL MAIS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Primero (01) de febrero de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS